

VIERNES, 19 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 76

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2024-2467 *Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle en barrio Bernales, 12 N.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de enero de 2024 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle presentado por MANUEL SUBISAGA LOMBERA, correspondiente a la parcela 6985419VN6968N del C. Urbana, en el Bº/Bernales, 12N, al objeto de poder realizar una vivienda en la parcela segregada, redactado por Aparicio&Zubía arquitectos, S. L.P., de fecha 23/8/23, en terreno que el planeamiento califica como suelo urbano U-5, Edificación Residencial Unifamiliar Dispersa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ampuero.sedelectronica.es>]. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Ampuero, 28 de marzo de 2024.

La alcaldesa,

Amaya Fernández Fernández.

2024/2467

CVE-2024-2467